

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión con volquete y caja con destino al Parque Móvil de esta Corporación.

Objeto.—Adquisición de un camión con volquete y caja con destino al Parque Móvil de esta Corporación y de las siguientes características: Camión de unas diez toneladas, con motor diesel de 41 HP., potencia efectiva de 170 CV.; caja de cambios de seis marchas (una superdirec-ta); diferencial de doble reducción fija. Volquete de 12 a 15 toneladas. Cabina metálica. Caja metálica con laterales divididos en dos piezas y abatibles y tapa posterior también abatible.

Tipo de licitación.—Hasta seiscientas veintiséis mil ciento cincuenta pesetas (628.150).

Plazo de suministro.—Quince días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y entrega en el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Pliego de condiciones.—Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 44, de fecha 23 de febrero de 1965, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Ganancia provisional.—Doce mil quinientas veinticinco pesetas (12.525), que se constituirá en la Caja de la Corporación o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva.—El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, que se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memoria que se consideren oportunos acerca de las condiciones técnicas, así como las de pago y precio, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ... de ... años, de estado ..., con documento nacional de identidad número ..., en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de un camión con cabina, volquete y caja metálica con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, oferta (reseñará todas las características, marcas, etc.) en la cantidad de ... (en letras y número) pesetas, puesto sobre muelle de Arrecife, efectuado la entrega en el plazo de ... (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación.—Las proposiciones se presentarán, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado cuya leyenda será: «Proposición para el

concurso de adquisición de un camión con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote».

En los sobres, que comprenderán la totalidad de los documentos, llevarán unido el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, y consignará, de conformidad con la Orden de 11 de septiembre de 1956, si se trata de producto nacional o extranjero.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que transcurran los diez días de presentación de proposiciones y en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas.—1.º El acto de apertura se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956.

2.º Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas y un timbre insular de cinco pesetas, así como otro insular de diez pesetas en la constitución de la fianza.

3.º El bastanteo de poderes está a cargo del Secretario general de la Corporación.

4.º Los gastos de todas clases de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 12 de marzo de 1965.—El Secretario general, Agustín Miranda.—Visto bueno: El Presidente.—2.247-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Economista general (AFE-38-SK, TARS-01).

a) Lugar de trabajo: Bangkok (Tailandia).
b) Duración: Seis meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés, con buenos conocimientos del francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Economista adjunto (Planeación) (CON(L)-01-AJ).

a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 30 de mayo de 1965.

d) Idiomas: Esencial el francés, útil el inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios,

miento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud.

3. Título: Economista (Situación de las industrias) (IRE-63-SH/Rev 1, TARS-01)

a) Lugar de trabajo: Dublin.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 23 de mayo de 1965.

d) Idiomas: Esencial, el inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Instructor en planeamiento económico general (KUW-01-SB).

a) Lugar de trabajo: Kuwait.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: 1 de septiembre de 1965

d) Idiomas: Esencial el inglés, deseables el francés y el árabe.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Instructor en planeamiento sectorial (KUW-01-SC).

a) Lugar de trabajo: Kuwait.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: 1 de septiembre de 1965.

d) Idiomas: Esencial el inglés, deseables el francés y el árabe.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emotulmentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse a título informativo que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 17 de abril de 1965. Madrid, 29 de marzo de 1965.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

SANTAFÉ

Don José Cano Barrero. Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Santafé y su partido.

Hago saber: Que don Juan Carriqué del Río, Procurador de los Tribunales que viene ejerciendo en este partido judicial, ha cesado en su cargo, y se anuncia por medio del presente para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiera lugar, advirtiéndose que pasado dicho término sin hacerse reclamación alguna le será devuelta la fianza constituida por el mismo para ejercer la profesión.

Dado en Santafé a trece de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—433-D.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Punta Tenefe» al de su igual clase «María del Consuelo» el 1 de marzo de 1965, en la zona comprendida entre 26° 53' latitud Norte y 13° 33' longitud Oeste y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí o tratándose de personas jurídicas por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria a 25 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.597-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Cipriano Escobio» al de su igual clase «José Consmar» el 8 de marzo de 1965, en la zona comprendida entre 25° 27' latitud Norte y 13° 24' longitud Oeste y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí o tratándose de personas jurídicas por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria a 25 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.596-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Astilleros J. Roberto» al de su igual clase «Eladia» el 9 de marzo de 1965, en la zona comprendida a la altura de «Punta Dunford» (África Occidental Española) y el puerto de Villa Cisneros.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí o tratándose de personas jurídicas por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

jando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.594-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Hermanas Cayuelas» al de su igual clase «Enrique Laborde» el 4 de marzo de 1965, en la zona comprendida a la altura de «Peña Grande» (África Occidental Española) y el puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por si o tratándose de personas jurídicas por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.595-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 67.292,90 pesetas, expedido por esta sucursal con fecha 20 de noviembre de 1959, con los números 69 de entrada y 27.924 de Registro, constituido por don Antonio Ruiz López a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Málaga para afianzar obras de construcción del Grupo escolar, sexto grado, en Vélez-Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor y efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 5 de febrero de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—188-D.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 81/1965, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en 561 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía, y por tanto, de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Ceisa Prado Arias, cuyo último domicilio conocido era en Circunvalación, número 67, Orense, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 26 de marzo de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.600-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 608/1964, instruido por aprehensión de hojas de afeitar, mercancía que ha sido valorada en 900 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía, y por tanto, de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Agustín Cassaglia Murillo, cuyo último domicilio conocido era Mecánico del buque «Río Tunuyán» (Buenos Aires), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 26 de marzo de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.599-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Willy Korn, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, avenida Sindical, número 53, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 11/65, instruido por aprehensión del automóvil BMV matrícula 154-Z-6379, cuyos derechos arancelarios defraudados han sido valorados en 122.093 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 11 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de defraudación de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 de abril de 1965 a las diez horas, para ver y fallar el expediente antes indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vo-

cal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándose que de no hacer esto sí, siendo varios los inculpados, no se pusieren de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículo 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1965.
El Secretario, B. Ramón.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—2.569-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Gino Tristano Guereiro, cuyo último domicilio conocido era en Sábanas Grande, edificio Palmar, en Caracas (Venezuela), inculpado en el expediente número 1.210/63, instruido por aprehensión de automóvil «Ford Galaxie 1960», matrícula IV-168902, motor OE-52 V-127123, que a las nueve treinta horas del día 7 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—2.664-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BALEARES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Palma de Mallorca:

Gloria Anisa Tomé Monjo.
Francisca Aguerri Anós.
María Fuster Fuster.
Catalina Tur Torres.
Dorotea Martínez López.
Emilia Gomis Estivill.
Margarita Fiol Pujadas.

Mahón:

Catalina Saura Ponseti.

Sóller:

Maria Alemany Rullán.

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1965.
El Gobernador-Presidente, Plácido Alvarez-Buylla.—2.495-E.

HUELVA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Manuel Biñuela Falcón.—Huelva.
Cruz Romero Corchado.—Huelva.
Piedad Andrade Bermejo.—Huelva.
Julián Zamudio Pata.—Huelva.
Amparo Escobar Ortega.—Ayamonte.
Ana Roldán Martínez.—Bollullos del Condado.
Antonia Moreno Rodán.—Bollullos del Condado.
Josefa Orta Moreno.—Cabezas Rubias.
Ana Rodríguez Gragera.—El Campillo.
María Sampedro Maestre Pina.—Encinasola.
Inés Díaz Pérez.—Encinasola.
Dolores S. Barrero Domínguez.—Galaroza.
María del Pilar González Pérez.—Isla Cristina.
Carmen Landero López.—Isla Cristina.
Emilio Domínguez García.—Moguer.
Juan Penco Camargo.—Nerva.
María Racero Canesto.—La Palma del Condado.
María Vicenta Caballero Coronado.—Puebla de Guzmán.
Francisca Yáñez Gómez.—Punta Umbría.
Dionisia Cabanillas González.—S. Olalla del C.
Juana García Núñez.—S. Olalla del C.
María Dolores Pérez Suárez.—Trigueros.
Florentina Salas Calero.—Valverde del Camino.
María Rosario Bermejo Matamoros.—Valverde del Camino.
Gregoria Castilla Lazo.—Valverde del Camino.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huelva, 27 de marzo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—2.589-E.

LERIDA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Antonio Gali Palau.—Llavorsí.
Joaquina Turné Grau.—Lles de Cerdanya.
Josefa Turné Grau.—Lles de Cerdanya.
Jaime Vila Figuls.—Llobera.
Emilia Vila Puiggros.—Mayals.
Manuela Martínez Sánchez.—Miralcamp.
Francisco Farrando Ané.—Torre de Capdella.
Teresa Peroy Font.—Torre de Capdella.
José Montañé Margalló.—Torre de Capdella.
José Miró Teixidó.—Torregrossa.
José Berné Catalá.—Unarre.
Juan Llibrat Peiró.—Unarre.
Buenaventura Mas Bruna.—Unarre.
José Mas Bruna.—Unarre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Lérida, 17 de marzo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—2.502-E.

Lérida:

Apolonia Alarcos Girona.
Virtudes Molina Carmona.
Dolores Teldrá Salud.
Florencio Rodríguez Lindínez.
María Mercedes Ribes Buqué.
Mercedes Ibars Borrás.
Ramona Farrá Corbella.
José Hernández Pinto.
Pilar Palacín Sahún.
Maria Miquel Miró.
Antonio Moya Martínez.

Juan Morales Ocaña.
María Luisa Sáez Fernández.
Dolores Villegas Campos.
Ramona Polit Vives.
Isabel Parra García.
Purificación Capell Merce.
María Magdalena Granado Silvente.
Dolores Solsona Giné.
Josefa Fadón Domínguez.
Desposorios Marchal Gallegos.
Teresa Palleja Mateu.
Clemencio Astruga Prieto.
Francisco Batlle Ricart.
Juan Vilá Torrelles.
Juan Viñals Valle.
Teresa Novell Ges.

Artesa de Segre:

Rosario Valls Trepat.

Villa y Valle de Castellbó:

Isidro Julia Gase.

Bellpuig:

Dolores Juncosa Perulles.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Lérida, 17 de marzo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—2.501-E.

MELILLA

En sesión celebrada por esta Junta Provincial de Beneficencia el día 25 del actual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1315/1962, de 14 de junio, regulador de auxilios para ancianos y enfermos desamparados, se acordó otorgar concesión de ayuda por ancianidad a los siguientes peticionarios:

Mercedes Sánchez García, de Melilla.
Pedro Pérez de Eulate, de Melilla.

Melilla, 27 de marzo de 1965.—El Administrador general, Presidente.—2.555-E.

TARRAGONA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad y Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Amposta:

Cinta Baiges Gil.
Francisca Roiget Valls.

Bot:

Angela Sabaté Barrobés.

Cornudella:

Dolores Carim Doménech.

Cherta:

Francisca Beltri Vidiella.
María Mercedes Piñol Aviñó.

Montblanch:

Pilar Cabra Jajea.

Mora la Nueva:

Ramona Pascual Margalef.

Nulles:

Juan Martí Vendrell.

Reus:

Isidro Cartañá Torres.
Francisco Aymani Amorós.
Aniceto Antón Ahijón.
Encarnación Abelló Grau.

<p>Roquetas:</p> <p>Teresa Concepción Rodríguez Baiges.</p> <p>S. Carlos Rápita:</p> <p>Tomasa Ferreres Huguet.</p> <p>Secuita (La):</p> <p>Antonia Gil Brunet.</p> <p>Tarragona:</p> <p>Margarita Otilla Andréu Sans.</p> <p>Josefa Poy Fortuny.</p> <p>Rosa Roig Riera.</p> <p>Sor Teresa Matéu Armengol.</p> <p>Sor Carmen García Lillo.</p> <p>Sor Dolores Royo Boix.</p> <p>Sor Teresa Adsuar Adsuar.</p> <p>Sor Generosa Guerri Pallaruelo.</p> <p>Sor Cándida Coll Rival.</p> <p>Antonio Andevert Amenos.</p> <p>Loreto Ferrerons Solé.</p> <p>Tarragona-Torrefor.:</p> <p>Rosa Llagostera Español.</p> <p>Tarragona:</p> <p>Eusebia Luisa Junco Brunete.</p> <p>Raimunda García Marcuelas.</p> <p>Tivisa:</p> <p>Julio Martín Lahoz.</p> <p>Filomena Margalef Samarra.</p> <p>Tortosa-Jesús:</p> <p>Prudencia Enriqueta Ruiz Jiménez.</p> <p>Isabel Jiménez Navarro.</p> <p>Tortosa:</p> <p>Maria Teresa Aguilá Viñuela.</p> <p>Antonia Marco Verdú.</p> <p>Valls:</p> <p>Sor Antonia Márquez Guesch.</p> <p>Sor Baldomera Borén Ardamuz.</p> <p>Sor Carmen Cunillera Figueras.</p> <p>Sor Francisca Canadell Pond.</p> <p>Sor Raimunda Viñeta Xuglar.</p> <p>Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.</p> <p>Tarragona, 26 de marzo de 1965.—El Secretario de la Junta.—2.574-E.</p> <p>ZAMORA</p> <p><i>Relacion de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social</i></p> <p>Paulina García Rodríguez.—Benavente.</p> <p>Pedro García Escudero.—Andavias.</p> <p>Victoria Alonso Carrascal.—Entrala.</p> <p>Teodora Sánchez Sánchez.—Fuentelapeña.</p> <p>Ramona Miguel Pascual.—Arcañín de Sayago.</p> <p>Eugenio Blanco Carrascal.—Arcañín de Sayago.</p> <p>Agustina Marino de las Heras.—Arcañín de Sayago.</p> <p>Maria Antonia Prieto Carrasco.—Andavias.</p> <p>Arsenio Martín Martín.—Andavias.</p> <p>Paulino Santamaría de las Heras.—Entrala.</p> <p>Cristina Moral Río.—Samir de los Caños.</p> <p>Francisco López Feliz.—Samir de los Caños.</p> <p>Justa Ratón Ratón.—Samir de los Caños.</p> <p>Manuela Santos Alberca.—Arcañín de Sayago.</p> <p>Leónides Bodas Fernández.—Arcos de la Polvorosa.</p> <p>Amelia Borbujo de Castro.—Benavente.</p> <p>Carmen Uña Uña.—Benavente.</p> <p>Angela Vidal Carnero.—Benavente.</p> <p>Maria Manuela Crespo Benito.—Bóveda de Toro.</p> <p>María del Socorro Lorenzo Bragado.—Busitillo del Oro.</p> <p>Luisa Gago Berrocal.—Cerezal de Aliste (Carbajosa).</p> <p>Teresa Marcos Cortés.—Fermoselle.</p> <p>Consuelo de la Peña Díez.—Fermoselle.</p> <p>Manuel V. Gutiérrez García.—Morera de Tabara.</p> <p>Irene Domínguez Monforte.—El Piñero.</p> <p>Jacoba Rodríguez García.—El Perdigón.</p> <p>Donaciano Fuente Hernández.—Sanzoles.</p> <p>Teresa Lorenzo Domínguez.—S. Pedro de la Nave-A. (Valdeperdices).</p> <p>Martina Serrano Río.—Samir de los Caños.</p> <p>Santos Belver Pérez.—Samir de los Caños.</p> <p>Felicidad Martínez García.—Valdescorriel.</p> <p>Domingo Alonso Pérez.—Valparaíso.</p> <p>Feliciana Ortiz Pelayo.—Zamora.</p> <p>Maria Anunciación Galván Zorita.—Zamora.</p> <p>Ildefonsa Pascual Pascual.—Zamora.</p> <p>Gabriel José Jodra Roger.—Zamora.</p> <p>Sebastiana García San Román.—Robleda Cervantes.</p> <p>Maria Anunciación Domínguez Prieto.—Andavias.</p> <p>Maria Manuela Pardo Pardo.—Alfaraz de Sayago.</p> <p>Angela Martín Gato.—Almaraz de Duero.</p> <p>Agustina Blanco Blanco.—Ceadea (Mollanes).</p> <p>Escolástica Rodríguez Granado.—Cerecinos de Campos.</p> <p>Hilaria González Granado.—Cerecinos de Campos.</p> <p>Francisca Rodríguez Saavedra.—Cobreros (S.ª Coloma de S.).</p> <p>Concepción Sendin Vaquero.—Fermoselle.</p> <p>Aurelia Prada Cifuentes.—Manganeses de la Polvorosa.</p> <p>Maria del Socorro Vaquero Barreco.—Peralvuela.</p> <p>Josefa Gago Fernández.—Rábano de Aliste (S. Mamed).</p> <p>Elisa Santiago Blanco.—Rionegro del Puente.</p> <p>C.ª Concepción Paz Blanco.—Rosinos de Vidriales.</p> <p>Petra Parra Puente.—San Martín del Tesoro.</p> <p>Celerina Gil Flórez.—San Miguel del Valle.</p> <p>Sofía Colino Uña.—San Pedro de la Viña.</p> <p>Agustina Casado Riesco.—San Pedro de la Viña.</p> <p>Tomas Alonso Fuentes.—Sobradillo de Palomares.</p> <p>Pascuala Talegón Vidal.—Tagarabuena.</p> <p>Bernardo Prieto Castro.—Tardemezar.</p> <p>Antonia Gullón Simal.—Valparaíso.</p> <p>Isidora Felipe Simal.—Valparaíso.</p> <p>Manuela Alonso Barbillo.—Villalpando.</p> <p>Maria del Socorro Muñoz Badallo.—Villalobos.</p> <p>Vidal Froilán Caso López.—Villalobos.</p> <p>Modesta García González.—Zamora.</p> <p>Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.</p> <p>Zamora, 29 de marzo de 1965.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: El Vicepresidente (ilegible).—2.604-E</p> <p>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</p> <p>Comisarias de Aguas</p> <p>GUADALQUIVIR</p> <p><i>Concesión de aguas públicas</i></p> <p>Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:</p> <p>Nombre del peticionario: Don Antonio Muñoz Aguilera, vecino de Palma del Río (Córdoba), calle Santo Domingo, 4.</p> <p>Nombre del representante en Sevilla: Don Emilio González Carrizo, calle Virtud, 38. Los Remedios.</p> <p>Clase de aprovechamiento: Riegos.</p> <p>Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.</p> <p>Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.</p> <p>Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».</p> <p>Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.</p> <p>La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.</p> <p>Sevilla, 13 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1616-C.</p> <p>NORTE DE ESPAÑA</p> <p>Expropiaciones</p> <p>Salto de Frieira.—Término municipal de Padrenda.—Información pública.</p> <p>Por Orden ministerial de fecha 10 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 25 de dicho mes) se otorga a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), la concesión de un aprovechamiento hidroeléctrico en el río Miño, denominado «Salto de Frieira», con destino a producción de energía eléctrica, declarando de utilidad pública a todos los efectos legales las obras correspondientes a dicha concesión.</p> <p>Formulada la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se considera necesario expropiar, que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la referida Ley, se abre información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más convenientes al fin que se persigue.</p> <p>Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo indicado podrán presentarse alegaciones por duplicado en la Alcaldía de Pradenda o en esta Delegación de la Comisaría de Aguas, Cardenal Quiroga, número 4, en cuyas dependencias estarán expuestas las relaciones de propietarios.</p> <p>Orense, 9 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe, P. D. (ilegible).—1.577-C.</p>
--

Relación que se cita

Número de parcela	Propietario y domicilio	Lindes	Superficie — Metros cuadrados	Paraje y cultivo
1	José Veloso.—Torre	E., Maruja Veloso, y O., más de José Veloso	210	Barcelo.—Peñascal.
2	Maruja Valeije.—Torre	E., José Veloso, y O., María Veloso ...	299	Barcelo.—Peñascal.
3	María Veloso.—Torre	E., Maruja Valeije, y O., José Veloso ...	877	Barcelo.—Viña.
4	José Alonso.—Pazo	E., María Veloso, y O., Servando Fernández	1.056	Sapo.—Monte.
5	Servando Fernández.—Cotíño	E., José Alonso, y O., Antonio Fernández	1.760	Sapo.—Monte.
6	Antonio Fernández.—Frieira	E., Servando Fernández, y O., Maruja Valeije	1.202	Sapo.—Peñascal.
7	Maruja Valeije.—Torre	E., Antonio Fernández, y O., Antonio Blanco	453	Sapo.—Monte.
8	Antonio Blanco.—Tarendo	E., Maruja Valeije, y O., Enrique de la Torre	321	Soledad.—Monte.
9	Enrique de la Torre.—Torre	E., Antonio Blanco, y O., José Fernández	700	Soledad.—Monte.
10	José Fernández.—Regueiro	E., Enrique de la Torre, y O., Juan Otero	1.100	Soledad.—Monte.
11	Juan Otero.—Cotodamó	E., José Fernández, y O., Juan Otero	790	Soledad.—Monte.
12	Juan Otero.—Cotodamó	E., Juan Otero, y O., José Veloso	610	Soledad.—Monte.
13	José Veloso.—Torre	E., Juan Otero, y O., José Veloso	730	Soledad.—Monte.
14	José Veloso.—Torre	E., José Veloso, y O., Aurelio Veloso	860	Soledad.—Monte.
15	Aurelio Veloso.—Torre	E., José Veloso, y O., José Piña	1.540	Soledad.—Monte.
16	José Piña.—Frieira	E., Aurelio Veloso, y O., Antonio Fajela	1.680	Soledad.—Monte.
17	Antonio Fajela.—Lordelo	E., José Piña, y O., Francisco Marquina	1.307	Soledad.—Monte.
18	Francisco Marquina.—Salgueiro	E., Antonio Fajela, y O., Manuel Rodríguez	669	Soledad.—Monte.
19	Manuel Rodríguez.—Tarendo	E., Francisco Marquina, y O., Amadeo Guerrero	590	Tornadas.—Monte.
20	Amadeo Guerrero.—Frietra	E., Manuel Rodríguez, y O., Amancio Fernández	1.140	Tornadas.—Monte.
21	Amancio Fernández.—Regueiro	E., Amadeo Guerrero, y O., María Valeije	1.150	Tornadas.—Monte.
22	María Valeije.—Torre	E., Amancio Fernández, y O., Antonio Rodríguez	440	Tornadas.—Monte.
23	Antonio Rodríguez Veloso.—Acivido	E., María Valeije, y O., Antonio Vázquez	440	Tornadas.—Monte.
24	Antonio Vázquez.—Frieira	E., Antonio Rodríguez, y O., José Piña	380	Tornadas.—Monte.
25	José Piña.—Tarendo	E., Antonio Vázquez, y O., Manuel Rodríguez	820	Tornadas.—Monte.
26	Manuel Rodríguez.—Frieira	E., José Piña, y O., José Piña	1.400	Tornadas.—Monte.
27	José Piña.—Frieira	E., Manuel Rodríguez, y O., José Fernández	540	Tornadas.—Monte.
28	José Fernández Alonso.—Pazo	E., José Piña, y O., Julio González	500	Tornadas.—Monte.
29	Julio González.—Frieira	E., José Fernández, y O., Fernando Ferreira	410	Tornadas.—Monte.
30	Fernando Ferreira.—Cotodamó	E., Julio González, y O., José Fernández	750	Tornadas.—Monte.
31	José Fernández Alonso.—Pazo	E., Fernando Ferreira, y O., Antonio Vázquez	410	Tornadas.—Monte.
32	Antonio Vázquez.—Frieira	E., José Fernández, y O., Servando Fernández	210	Tornadas.—Monte.
33	Servando Fernández.—Regueiro	E., Antonio Vázquez, y O., Herminio Piña	1.570	Feisa.—Monte.
34	Herminio Piña.—Notaría	E., Servando Fernández, y O., José Estévez	300	Feisa.—Monte.
35	José Estévez Montero.—Pazo	E., Herminio Piña, y O., José Fernández	270	Feisa.—Monte.
36	José Fernández Alonso.—Pazo	E., José Estévez, y O., José Veloso	280	Feisa.—Monte.
37	José Veloso Gómez.—Pazo	E., José Fernández, y O., José Fernández	800	Feisa.—Monte.
38	José Fernández Alonso.—Pazo	E., José Veloso, y O., Fernando Ferreira	1.640	Feisa.—Monte.
39	Fernando Ferreira.—Cotodamó	E., Jose Fernández, y O., Servando Fernández	1.460	Feisa.—Monte.
40	Servando Fernández.—Regueiro	E., Fernando Ferreira, y O., comunal	450	Feisa.—Monte.
41	Comunal	E., Servando Fernández, y O., Servando Vázquez	450	Feisa.—Monte.
42	Servando Vázquez.—Cotíño	E., comunal, y O., desconocido	710	Feisa.—Monte.
43	Desconocido.—Cotíño	E., Fernando Vázquez, y O., desconocido	720	Feisa.—Monte.
44	Desconocido.—Cotíño	E., y O., desconocido	1.660	Feisa.—Monte.
45	Desconocido.—Cotíño	E., y O., desconocido	1.630	Feisa.—Monte.
46	Desconocido.—Cotíño	E., desconocido, y O., Eloy Vázquez	1.530	Feisa.—Monte.
47	Eloy Vázquez Rodríguez.—Condado ...	E., desconocido, y O., Eloy Vázquez Rodríguez	1.720	Feisa.—Monte.
48	Eloy Vázquez Rodríguez.—Condado ...	E., Eloy Vázquez, y O., comunal	1.200	Feisa.—Monte.
49	Comunal.—Condado	E., Eloy Vázquez, y O., Sonia Vázquez	1.780	Feisa.—Monte.
50	Sonia Vázquez.—Condado	E., comunal, y O., Florencio Vázquez	1.200	Rogueiro do Mouro.—Monte.
51	Florencio Vázquez.—Condado	E., Sonia Vázquez, y O., Manuel Salgado	740	Rogueiro do Mouro.—Monte.

Número de parcela	Propietario y domicilio	Lindes	Superficie — Metros cuadrados	Paraje y cultivo
52	Manuel Salgado.—Condado	E., Florencio Vázquez, y O., Servando González	470	Rogueiro do Mouro.—Monte.
53	Servando González.—Condado	E., Manuel Salgado, y O., comunal ...	1.710	Rogueiro do Mouro.—Monte.
54	Comunal.—Condado	E., Servando González, y O., Arturo Vázquez	3.160	Rogueiro do Mouro.—Monte.
55	Arturo Vázquez Rodríguez.—Condado.	E., comunal, y O., Arturo Vázquez ...	1.500	Rogueiro do Mouro.—Monte.
56	Arturo Vázquez Rodríguez.—Sa	E., Arturo Vázquez, y O., comunal ...	900	Telleira.—Monte.
57	Comunal.—Peyeira	E., Arturo Vázquez, y O., Francisco González	1.840	Telleira.—Monte.
58	Francisco González.—Condado	E., comunal, y O., Pilar Rodriguez ...	1.740	Telleira.—Monte.
59	Pilar Rodríguez.—Condado	E., Francisco González, y O., Eloy Vázquez	1.500	Telleira.—Monte.
60	Eloy Vázquez Rodríguez.—Condado ...	E., Pilar Rodriguez, y O., Delfín Villamar	720	Corzo Bojo.—Monte.
61	Delfín Villamar.—Condado	E., Eloy Vázquez, y O., Eloy y Arturo Vázquez	650	Corzo Bojo.—Monte.
62	Eloy y Arturo Vázquez.—Condado	E., Delfín Villamar, y O., herederos de Manuel González	845	Corzo Bojo.—Monte.
63	Herederos Manuel González.—Condado.	E., Eloy y Arturo Vázquez, y O., Ediosisio Castro	250	Corzo Bojo.—Monte.
64	Ediosisio Castro.—Condado	E., herederos de Manuel González, y O., Manuel Rodríguez	160	Corzo Bojo.—Monte.
65	Manuel Rodríguez González.—Condado.	E., Ediosisio Castro, y O., herederos de Manuel González	250	Corzo Bojo.—Monte.
66	Herederos Manuel González.—Condado.	E., Manuel Rodriguez, y O., Antonio Alvarez	260	Corzo Bojo.—Monte.
67	Antonio Alvarez.—Condado	E., herederos de Manuel González, y O., Manuel Rodriguez	130	Corzo Bojo.—Monte.
68	Manuel Rodríguez González.—Condado.	E., Antonio Alvarez, y O., desconocido.	240	Corzo Bojo.—Monte.
69	Desconocido	E., Manuel Rodriguez, y O., desconocido	360	Corzo Bojo.—Monte.
70	Desconocido	E. y O., desconocido	260	Corzo Bojo.—Monte.
71	Desconocido	E., desconocido, y O., Pilar Rodriguez Vázquez	330	Corzo Bojo.—Monte.
72	Pilar Rodriguez Vázquez.—Condado ...	E., desconocido, y O., Antonio Alonso.	560	Corzo Bojo.—Monte.
73	Antonio Alonso.—Condado	E., Pilar Rodriguez, y O., J. Rodríguez.	500	Corzo Bojo.—Monte.
74	José Rodríguez Rodríguez.—Condado.	E., Antonio Alonso, y O., Claudio Rodriguez	250	Corzo Bojo.—Monte.
75	Claudio Rodriguez.—Orense	E., José Rodriguez, y O., Delfín Vila.	340	Fontán.—Monte.
76	Delfín Vila Sanz.—Condado	E., Claudio Rodriguez, y O., José Rodríguez	370	Fontán.—Monte.
77	José Rodríguez.—Condado	E., Delfín Vila Sanz, y O., José Rodríguez	300	Fontán.—Monte.
78	José Rodríguez.—Condado	E., Jose Rodriguez, y O., herederos de José Alonso	760	Fontán.—Monte.
79	Herederos José Alonso.—Condado	E., José Rodríguez, y O., Antonio Alonso	430	Fontán.—Monte.
80	Antonio Alonso.—Condado	E., herederos de José Alonso, y Oeste, Eloy Vázquez	540	Fontán.—Monte.
81	Eloy Vázquez Rodriguez.—Condado ...	E., Antonio Alonso, y O., Delfin Vila ...	290	Fontán.—Monte.
82	Delfín Vila Sanz.—Condado	E., Eloy Vázquez, y O., Manuel Rodriguez	250	Fontán.—Monte.
83	Manuel Rodriguez.—Condado	E., Delfín Vila Sanz, y O., Delmira Verjara	250	Fontán.—Monte.
84	Delmira Verjara.—Condado	E., Manuel Rodriguez, y O., Eloy Vázquez	160	Fontán.—Monte.
85	Eloy Vázquez Rodriguez.—Condado ...	E., Delmira Verjara, y O., Ramón Carbajal	170	Fontán.—Monte.
86	Ramón Carbajal.—Condado	E., Eloy Vázquez, y O., desconocido	280	Fontán.—Monte.
87	Desconocido.—Condado	E., Ramón Carbajal, y O., herederos de José Alonso	260	Fontán.—Monte.
88	Herederos José Alonoso.—Condado	E., desconocido, y O., Manuel Alvarez.	300	Fontán.—Monte.
89	Manuel Alvarez.—Condado	E., herederos de José Alonso, y O., Antonio Ferreira	310	Fontán.—Monte.
90	Antonio Ferreira.—Condado	E., Manuel Alvarez, y O., Manuel Alvarez	280	Fontán.—Monte.
91	Manuel Alvarez.—Condado	E., Antonio Ferreira, y O., Manuela Montero	110	Chabasqueira.—Monte.
92	Manuela Montero.—Condado	E., Manuel Alvarez, y O., Jacinto Fernández	370	Chabasqueira.—Monte.
93	Jacinto Fernández.—Condado	E., Manuela Montero, y O., César Vázquez	170	Chabasqueira.—Monte.
94	César Vázquez.—Orense	E., Jacinto Fernández, y O., César Vázquez	310	Chabasqueira.—Monte.
95	César Vázquez.—Orense	E., Cesar Vázquez, y O., Francisco Carbajales	450	Chabasqueira.—Monte.
96	Francisco Carbajales.—Condado	E., César Vázquez, y O., Delmiro González	320	Chabasqueira.—Monte.
97	Delmiro González.—Condado	E. y O., Francisco Carbajales	300	Chabasqueira.—Monte.
98	Francisco Carbajales.—Condado	E., Delmiro González, y O., Antonio Alvarez	320	Chabasqueira.—Monte.
99	Antonio Alvarez.—Condado	E., Francisco Carbajales, y O., Antonio Alvarez	310	Chabasqueira.—Monte.
100	Antonio Alvarez.—Condado	E., Antonio Alvarez, y O., Francisco Carbajales	400	Chabasqueira.—Monte.

Número de parcela	Propietario y domicilio	Lindes	Superficie — Metros cuadrados	Paraje y cultivo
101	Francisco Carbajales.—Condado	E., Antonio Alvarez y O., Antonio Alvarez	330	Chabasqueira.—Monte.
102	Antonio Alonso Rodríguez.—Condado.	E., Francisco Carbajales, y O., Julio Rodríguez	340	Chabasqueira.—Monte.
103	Julio Rodríguez.—Condado	E., Antonio Alonso, y O., Francisco Carbajales	350	Chabasqueira.—Monte.
104	Francisco Carbajales Río.—Condado ...	E. y O., Julio Rodríguez	750	Chabasqueira.—Monte.
105	Julio Rodríguez.—Condado	E., Francisco Carbajales, y O., Pilar Rodríguez	570	Chabasqueira.—Monte.
106	Pilar Rodríguez.—Condado	E., Julio Rodríguez, y O., Colombino Rodríguez	840	Chabasqueira.—Monte.
107	Colombino Rodríguez.—Condado	E., Pilar Rodriguez, y O., Francisco Carbajal	340	Chabasqueira.—Monte.
108	Francisco Carbajal.—Condado	E., Colombino Rodriguez, y O., Arturo Vázquez	160	Chabasqueira.—Monte.
109	Arturo Vázquez.—Condado	E., Francisco Carbajal, y O., Antonio Suárez	300	Chabasqueira.—Monte.
110	Antonio Suárez.—Condado	E., Arturo Vázquez, y O., Dionisio Alonso	350	Chabasqueira.—Monte.
111	Dionisio Alonso.—Condado	E., Antonio Suárez, y O., Edelmiro González	330	Chabasqueira.—Monte.
112	Edelmiro González.—Condado	E., Dionisio Alonso, y O., José Rodríguez	310	Chabasqueira.—Monte.
113	José Rodríguez.—Condado	E., Edelmiro González, y O., Francisco Rodríguez	130	Chabasqueira.—Monte.
114	Francisco Rodríguez.—Condado	E., José Rodríguez, y O., Narcisa Alfonso	199	Chabasqueira.—Monte.
115	Narcisa Alfonso Fernández.—Condado.	E., Francisco Rodríguez, y O., Manuel Alvarez	294	Chabasqueira.—Monte.
116	Manuel Alvarez.—Condado	E., Narcisa Alfonso, y O., Francisco Carbajal	150	Chabasqueira.—Monte.
117	Francisco Carbajal.—Condado	E., Manuel Alvarez, y O., Dionisio González	420	Chabasqueira.—Monte.
118	Dionisio González.—Condado	E., Francisco Carbajal, y O., Antonio Alvarez	240	Chabasqueira.—Monte.
119	Antonio Alvarez.—Condado	E., Dionisio Alvarez, y O., Francisco Carbajal	420	Chabasqueira.—Monte.
120	Francisco Carbajal.—Condado	E., Antonio Alvarez, y O., Francisco Fernández	270	Chabasqueira.—Monte.
121	Jacinto Fernández.—Condado	E., Francisco Carbajal, y O., Fortunato Estébenz	770	Chabasqueira.—Monte.
122	Fortunato Estébenz.—Condado	E., Jacinto Fernández, y O., Antonio Alvarez	1.130	Chabasqueira.—Monte.
123	Antonio Alvarez.—Condado	E., Fortunato Estébenz, y O., comunal	780	Chabasqueira.—Monte.
124	Comunal del pueblo del Condado	E., Antonio Alvarez, y O., Cortegada ...	35.836	Chabasqueira.—Monte.

Todas las fincas radican en el Ayuntamiento de Padrenda; lindan al Norte con el río Miño y al Sur con resto de finca del mismo propietario, situada por encima de la cota 57, y se expropian parcialmente por las superficies expresadas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el Título de Practicante de doña Ana María Vidal Claramunda, expedido por la Superioridad con fecha 23 de noviembre de 1955, registrado al folio 189, número 1.215 del registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional y folio 9, número 207 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 2. de marzo de 1965.—El Secretario, Adolfo Azoy.—2.579-2.

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero, Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo Título de Licenciado en Medicina y Ciru-

gia de don José Germain Cebrián, por extravío del que le fué expedido en 25 de enero de 1924.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho Título.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larrañeta, 1.564-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General del Empleo

Relaciones de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1933 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certifi-

cados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

- 64.777. Málaga.—Mecánico especializado en trabajos de marroquinería.—1.800 pesetas mensuales.
- 67.315. Bilbao.—Taquimecanógrafo en los idiomas alemán, inglés, francés e italiano.—4.868 pesetas mensuales.
- 67.651. Barcelona.—Taquimecanógrafo en los idiomas alemán, francés, inglés y español.—4.000 pesetas mensuales.
- 67.692. Sevilla.—Dependiente de bar, hablando inglés.—2.250 pesetas mensuales.
- 67.693. Sevilla.—Dependiente de bar, hablando inglés.—2.250 pesetas mensuales.
- 67.724. Lérida.—Mecánico, ajuste de precisión y mantenimiento máquinas para fábrica de conservas, equipada con maquinaria extranjera, hablando los idiomas francés, español e inglés.—490 pesetas semanales.
- 67.740. Barcelona.—Mecanógrafo, Correspondiente en los idiomas alemán, francés e inglés (San Felíu de Llobregat).—3.546.45 pesetas mensuales.
- 67.854. Barcelona.—Empleado de oficinas, hablando los idiomas español, francés, inglés y alemán.—3.500 pesetas mensuales.

- 67.787. Barcelona.—Taquimecanógrafo en los idiomas alemán, inglés y español.—3.600 pesetas mensuales.
 68.048. Las Palmas.—Auxiliar administrativo conociendo los idiomas inglés, francés, alemán y español.—3.000 pesetas mensuales.
 68.068. Tarragona.—Industrial (librería) (Salou, Tarragona).
 68.103. Alicante.—Camarero, hablando los idiomas sueco, alemán, inglés y español.—1.800 pesetas mensuales.
 68.105. Las Palmas.—Peluquera, hablando los idiomas inglés, noruego y sueco.—70 pesetas diarias.
 68.106. Las Palmas.—Traductor en los idiomas indio, inglés y francés.—2.500 pesetas mensuales.
 68.119. Palma de Mallorca.—Intérprete, hablando los idiomas inglés, alemán y español.—3.000 pesetas mensuales.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarínio.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

- 67.620. Industrial (artículos fotográficos). Málaga.
 68.100. Industrial (bazar).—Santa Cruz de Tenerife.
 68.107. Industrial.—Las Palmas.
 68.108. Fotógrafo sin galería.—Las Palmas.
 68.120. Industrial (bar).—Ibiza (Baleares).
 68.127. Industrial (bar).—Fuengirola (Málaga).
 68.133. Profesor de Idiomas.—Madrid.
 68.135. Industrial (alquiler de embarcaciones).—Torremolinos (Málaga).
 68.156. Industrial (bazar).—Punta Hidalgo (Tenerife).

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarínio.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

- 62.402. Industrial (venta de repuestos de motores marinos).—Alicante.
 63.210. Profesor de Idiomas.—Valencia.
 67.355. Industrial (perfumería).—Gaucin (Málaga).
 67.973. Industrial (restaurante - bar).—Castelldefels (Barcelona).
 67.986. Constructor.—Alicante.
 67.951. Industrial (ultramarinos).—Puerto de la Cruz (Tenerife).
 67.993. Industrial (restaurante).—Torremolinos (Málaga).

- 68.076. Industrial (bar).—Mahón (Palma de Mallorca).
 68.085. Profesor de Idiomas.—Valencia.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarínio.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

- 67.094. Las Palmas.—Guía-Intérprete en los idiomas inglés, alemán, italiano y español.—4.500 pesetas mensuales.
 67.316. Las Palmas.—Guía-Intérprete en los idiomas inglés, alemán, ruso y español.—4.500 pesetas mensuales.
 67.570. Barcelona.—Taquigrafo en los idiomas alemán, inglés y español. 4.900 pesetas mensuales.
 67.647. Tarragona.—Empleado de mostrador, con la categoría de Ayudante, hablando el idioma inglés.—60 pesetas diarias.
 67.666. Barcelona.—Corresponsal en los idiomas alemán, francés y español.—13.000 pesetas mensuales.
 67.828. Madrid.—Traductor en los idiomas inglés, español y francés.—2.649 pesetas mensuales.
 67.855. Barcelona.—Taquimecanógrafo en los idiomas alemán y español.—3.500 pesetas mensuales.
 67.856. Valencia.—Pastelero con la categoría de Ayudante.—490 pesetas semanales.
 67.863. Madrid.—Corresponsal en los idiomas español, inglés y alemán.—3.000 pesetas mensuales.
 67.936. Las Palmas.—Intérprete-Traductor en los idiomas español, francés, italiano y alemán.—36.000 pesetas anuales.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarínio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Petición de un permiso de investigación de hidrocarburos en la zona I (Peninsula), solicitado por la «Compañía de Investigación y Explotaciones Petrolíferas» (CIEPSA) y la «Sociedad de Exploración de Petróleos Españoles, S. A.» (SEPE)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que ha sido solicitado por la «Compañía de Investigación y Explotaciones Petrolíferas» (CIEPSA) y por la «Sociedad de Exploración de Petróleos Españoles, S. A.» (SEPE), con fecha 5 de marzo de 1965, el siguiente permiso de investigación de hidrocarburos en zona I (Peninsula).

Expediente número 186.—Nombre, «Montagut», provincia, Gerona; superficie, hectáreas 18.279. Límites: Norte, 42° 16' N.; Sur, 42° 13' N.; Este, 6° 23' E.; Oeste, 5° 59' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, del régimen jurídico de la investigación y explotación de hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Delegaciones provinciales

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: «Electra de Cataluña, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción línea aérea trifásica de 100 metros de longitud, a 13.2 KV., con origen en un centro transformador de la misma empresa de 50 KVA, y final en un centro transformador a construir, tipo intemperie, para servicio de «Dragados y Construcciones, S. A.», en las obras de cañales en construcción en la zona de ríos de Gabriel y Galán, término municipal de Riobolos.

Presupuesto: 115.714 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 27 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—2.606-B.

CORDOBA

«Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», solicita autorización para efectuar la reforma de las redes de alta y baja tensión que abastecen el pueblo de Iznájar, instalando dos transformadores de 100 KVA. en los centros «La Antigua» (sólo el secionamiento hasta ahora) y Puerta del Rey (de nueva edificación) con razones de transformación de 25±5% KV./220-127 voltios y reformando en su totalidad la red de distribución en baja tensión.

Presupuesto: 1.070.338.19 pesetas.

La Cooperativa Olivarera «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» solicita la inspección en Zuheros de un transformador de 30 KVA., razón de transformación 25-15 KV./220-127 voltios, alimentado a través de un ramal de línea aérea de 200 metros de longitud a 15 KV., derivada de la existente entre Baena y Cabra, propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Presupuesto: 205.236 pesetas.

«Tamese, S. A.», solicita la instalación provisional con destino a las obras que efectúa para edificación de la nueva fábrica de cemento Asland, en Córdoba, de un transformador de 100 KVA., razón de transformación 5 KV.±5%/220-127 voltios, alimentado a través de un tramo de línea trifásica a 5 KV. de 150 metros de longitud.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Don Juan Dominguez Mengual solicita la electrificación de su finca «Fuente de los Peces», del término de Fuente Palmera, en la que emplazará un transformador intemperie de 10 KVA., razón de transformación 15 KV./6 KV./220-127 voltios, que se alimentará a través de un ramal de línea trifásica de 390 metros de longitud a 6 KV. (prevista para 15 KV.), derivada de la que tiene en servicio la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Presupuesto: 126.889 pesetas.

Don Francisco Casten Garcia solicita la electrificación de la finca «La Segunda», en término de Fuente Palmera, emplazan-

do en la misma un transformador interno de razón de transformación $6 \pm 5\%$ KV./220-127 voltios, alimentado por un ramal de línea trifásica en alta tensión a 6 KV., de 8 metros de longitud, derivada de la que tiene en servicio la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Presupuesto: 74.298 pesetas.

Radio Atalaya, Emisora Sindical E. C. S., número 12 solicita instalar un transformador de 20 KVA., razón de transformación 25 KV./220-127 voltios, que se alimentará mediante un tramo de línea trifásica a 25 KV., de 12 metros de longitud, derivada de la que tiene en servicio «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Presupuesto: 113.415,80 pesetas.

Lo que se publica a efectos del Decreto 242/1964 y Orden de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 27 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—2.620-6.

SORIA

A los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la petición que sigue, a fin de que cuantas personas se consideren afectadas presenten sus escritos por duplicado y en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación.

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.» Objeto: Construcción en Burgo de Osma de un centro de transformación de 200 KVA., para suministro de energía al Instituto Laboral y al sector urbano en que está emplazado.

La energía procede de la línea general de la empresa peticionaria a 13,2 KV. mediante un ramal de 366 metros.

Presupuesto: 206.557,25 pesetas.

Soria, 29 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.578-B.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 26 de enero de 1963, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales afectados presentar en esta Delegación de Industria (rambla del Generalísimo, 25, entresuelo), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos.

Nuevas industrias

La «Sociedad Anónima Distribuidora de Aguas de Segur» (S.A.D.I.A.S.E.) solicita autorización para la distribución del servicio público de aguas en Segur de Calafell. Capital, 100.000 pesetas; distribución prevista, 360.000 metros cúbicos al año; maquinaria e instalaciones, nacionales.

Tarragona, 13 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—426-D.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia.

MADRID

Provincia de Cuenca

793. «San Luis». Caolín y cuarzo. 75. Cañada del Hoyo. 12-3-65. 31.
794. «San José». Caolín y cuarzo. 75. Cañada del Hoyo. 12-3-65. 31.
800. «San Carlos». Caolín y cuarzo. 280. Valdecabras, 12-3-65. 31.

803. «San Carlos». Cuarzo y caolín. 30. Valdecabras. 12-3-65. 31.
805. «San Pedro». Caolín. 33. Arguisuelas y Reillo. 12-3-65. 31.

Provincia de Segovia

817. «Borrascos». Estaño. 37. El Espinar. 10-3-65. 30.

ZARAGOZA

Provincia de Zaragoza

2.306. «Costanilla». Sal gema. 12. Remolinos. 20-3-65. 64.
2.309. «San Fernando». Cobre. 40. Herrera de los Navarros. 20-3-65. 64.
2.310. «Victoria». Cuarzo. 24. Morata de Jalón 20-3-65. 64.

CORDOBA

12.058. «San Blas». Hierro. 375. Villanueva del Rey. 5-3-65. 53.
12.062. «San Fernando Séptimo». Barita. 30. Villanueva del Duque. 15-3-65. 61.
12.070. «La Virgen de la Esperanza». Plomo. 100. Villaviciosa. 12-3-65. 59.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CORDOBA

Nueva industria

Peticionario: Don Alfonso Osuna Laguna.

Objeto: Instalar un lagar y bodega para elaboración de vinos.

Emplazamiento: Carretera Madrid-Málaga, en su kilómetro 433. Fernán-Núñez.

Capital: 1.744.600 pesetas.

Tanto el capital como la maquinaria son nacionales, y se hace pública esta instalación para que quien se considere perjudicado por la misma pueda impugnarla con los escritos correspondientes, que por triplicado y reintegrados se presentarán en estas oficinas, Concepción, 12, en el plazo de diez días hábiles.

Córdoba, 30 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—2.607-B.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Implantación de industria

Peticionario: Don Rolf Bruns.

Objeto: Instalación fábrica chacinera. Emplazamiento: La Orotava (finca «Las Cuevas»).

Capital necesario para instalación: pesetas 290.000.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado, y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 1965.—El Jefe del Servicio (ilegible).—2.610-B.

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Narciso Sáez de Castillo Ruiz de Azúa y catorce más.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Ilárraza.

Capital: 55.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 30 de marzo de 1965.—El Jefe Provincial, Juan José Barrio de Vega.—2.605-B

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clase de industria: Molino maquilero mixto

Peticionario: Doña Juana de la Cruz Lorenzo Pérez y Hermanos.

Objeto: Cambio de titularidad y fusión de dos molinos de los que eran anteriores propietarios don Martín Lorenzo Pérez y doña Dolores Pérez González, padres de los solicitantes.

Total capital invertido en la industria: 260.000 pesetas.

Localidad: Arucas (Las Palmas).

Se hace pública esta petición por si algún industrial molinero se considerase afectado por la misma, pudiendo presentar, por triplicado, en esta Jefatura Provincial, los escritos que considere oportunos en el plazo de diez días.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 1965.—El Jefe Provincial, José Rosales.—2.609-B.

LUGO

Sustitución energía

Peticionario: Don Miguel Miragaya Campos.

Objeto de la petición: Sustituir el motor de gas-oil de 10 HP. por otro eléctrico de igual potencia en molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Buriz-Guitiriz (Lugo).

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 29 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.608-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Vinícola «San Marcos».

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para los socios.

Localidad del emplazamiento: Aras de Alpuente.

Capital: 55.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos.

tunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Valencia, 30 de marzo de 1965.—El Jefe Provincial, Juan Vernetta Angulo.—2.611-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Dulces y Conservas Hechos, S. A.», Esquila, 6. Valladolid.
Mercancía a importar: Azúcar.
Mercancía a exportar: Frutas conservadas con adición de azúcar.

Mermas y desperdicios: No existen.
Fundamentos: Conseguir mediante esta importación precios competitivos en el mercado exterior.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—2.572-E.

dores y relativas a «Muros de contención de tierras en el Poblado de Absorción del General Ricardos», por importe de pesetas 27.500.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.255-A.

Se anuncia la devolución de fianza definitiva impuesta por la Empresa «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 759 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Urbanización de la zona Industrial de Villaverde, primera etapa», por importe de 50.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.254-A.

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de electricidad de los polígonos «Ensanche de Begoña», de Bilbao, y «Levante», de Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de electricidad de los polígonos «Ensanche de Begoña», de Bilbao, y «Levante», de Palma de Mallorca. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público, respectivamente, en los locales de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda en Bilbao (calle Ercilla, número 14) y Palma de Mallorca (calle Alejandro Roselló, número 103), durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.282-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Constructora Ingard, S. A.», en su calidad de contratista adjudicataria del grupo de 160 viviendas de renta limitada y urbanización en Aranjuez (Madrid) ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.240-A.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Dragados y Construcciones, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cuarenta y cinco viviendas de renta limitada y urbanización en León, ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.230-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Felipe Peñil García, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de «Instalación del Hogar del Productor en la Casa Sindical Comarcal de Corrales de Buelna, provincia de Santander, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.259-A.

Obra Social de la Falange Entidad Benéfica de Construcción

SANTANDER

Don Enrique Alonso Pedraja, Vicepresidente de la Entidad Benéfica de Construcción «Obra Social de la Falange», de Santander,

Hago saber: Que don Angel Alvarez Ovide, contratista del grupo de 32 viviendas de renta limitada que la Entidad Benéfica de Construcción «Obra Social de la Falange» ha edificado en Colindres, tiene solicitada, por estar completamente terminadas las obras de construcción de dicho grupo, la devolución de la fianza definitiva por él constituida a efectos de la mencionada construcción, y que se concede un plazo de treinta días para que cuantas personas se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra el contratista, y que, caso de no formularse ninguna, le será devuelta, previos los trámites pertinentes, la fianza señalada.

Santander, 17 de marzo de 1965.—El Vicepresidente.—2.290-A.

Don Enrique Alonso Pedraja, Vicepresidente de la Entidad Benéfica de Construcción «Obra Social de la Falange», de Santander,

Hago saber: Que don Santos Fernández Roiz, contratista del grupo de 48 viviendas de renta limitada que la Entidad Benéfica de Construcción «Obra Social de la Falange» ha construido en Reinosa, tiene solicitada, por estar completamente terminadas las obras de construcción de dicho grupo, la devolución de la fianza definitiva por él constituida a efectos de la mencionada construcción, y que se concede un plazo de treinta días para que cuantas personas se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra el contratista, y que, caso de no formularse ninguna, le será devuelta, previos los trámites consiguientes, la fianza señalada.

Santander, 17 de marzo de 1965.—El Vicepresidente.—2.289-A.

Comisión del Área Metropolitana de Madrid

Devolución de fianzas

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa Antonio Fernández Romero, adjudicataria de las obras del proyecto número 992 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrede-

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 4 de diciembre de 1963, por «Huarte y Compañía, S. A.»:

75.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 75.000 inclusive, al interés anual del 6,95 por 100, más una prima extraordinaria del 1,273 por 100 anual, pagaderos ambos por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán mediante sorteo en 14 anualidades a contar de 1967, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de la misma, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, por compra en Bolsa o por sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Secretario, Pablo Artamendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.579-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE
GESTORES ADMINISTRATIVOS**

CATALUÑA

Don Manuel Bonells Pey causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 27 de marzo de 1965.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—2.614-5

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

La Junta general de señores accionistas, celebrada el día 28 del corriente mes de marzo, ha acordado el reparto de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1964, y el Consejo ha dispuesto se proceda a su pago a partir del próximo día 1 de abril.

Corresponde percibir a las acciones números 1 al 416.800 un 7,50 por 100, resultando pesetas 31,88 líquidas por acción, una vez deducido el impuesto. Las nuevas acciones, numeradas del 416.801 al 437.640, percibirán el dividendo total del 12,50 por 100, en proporción al tiempo que llevan emitidas y resultando pesetas líquidas 8,86 por acción.

Puede efectuarse el cobro en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria y Pastor, en La Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 29 de marzo de 1965.—El Consejero-Secretario, Antonio Blasco del Caño.—1.592-C.

GARVEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general or-

dinaria, que se celebrará en Jerez de la Frontera, en su domicilio social, calle Guadalete, número 14, el viernes 23 del próximo mes de abril, a las doce, en primera convocatoria, o en segunda, el día siguiente, a la misma hora, a fin de someter a su aprobación la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo, designación de censores de cuentas para 1965 y demás acuerdos que sean procedentes con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los preceptos estatutarios.

Jerez de la Frontera, 30 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morenés y Medina, Marqués de Villarreal de Burriel.—2.585-10.

COMPANIA ARAGONESA DE RADIO-DIFUSION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social—avenida de Marina Moreno, 21, principal—el día 24 de abril de 1965, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 25 en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.^º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.

2.^º Distribución de beneficios.

3.^º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en las oficinas de su domicilio social hasta las trece horas del día 23 de abril.

Para la asistencia a esta Junta será necesario el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos.

Zaragoza, 23 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario (ilegible).—488-D.

EL HOGAR, S. A.

Compañía de Seguros sobre Enfermedades

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta ordinaria de señores accionistas el día 5 de abril, a las siete de la tarde, en el domicilio interino, ronda San Pablo, 55, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

Barcelona, 31 de marzo de 1965.—479-D.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES
DE MALLORCA**

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca convoca concurso para la enajenación de material móvil (coches, furgones y vagones) en los Ferrocarriles de Mallorca, que se encuentran situados en las estaciones de estos Ferrocarriles.

Las ofertas se admitirán en la Secretaría de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca) hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará en la Secretaría de la Compañía antes citada, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan los veintiséis días hábiles contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso estará de manifiesto todos los días laborables en las horas de oficina y durante el plazo de admisión de ofertas en la repetida Secretaría y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca).

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.587-C.

LA NUEVA MUNDIAL, S. A.

Compañía de Seguros sobre Enfermedades

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas el día 12 de abril, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

Barcelona, 1 de abril de 1965.—478-D.

ELECTRIC TRUCKS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social el día 21 de abril de 1965 y hora a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar del examen y aprobación de la Memoria, cuentas e inventario-balance del ejercicio cerrado en 30 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—477-D.

TOMAS ALTUNA E HIJOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará a las cuatro y media de la tarde del día 12 de abril de 1965, en el domicilio social, con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1.^º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1964.

2.^º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3.^º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 29 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Héctor Arcelus.—482-D.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el fomento del Ahorro

Puerta del Sol, número 5

Sorteo del mes de marzo de 1965:

1. ^a M. H. G.	5. ^a S. Z. R.
2. ^a I. S. Y.	6. ^a C. U. Z.
3. ^a Y. Q. Q.	7. ^a R. M. O.
4. ^a A. N. I.	8. ^a K. I. C.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 39.678.117,70 pesetas.
1.586-C.

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES

SALAMANCA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 1965, a las veinte horas, en los salones de la Cámara de Comercio e Industria de esta capital, sita en plaza de los Sexmos, número 1, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse las concurrencias de capital y accionistas exigidas por los Estatutos, en el mismo lugar y hora del día 28 de citado mes y año, con el siguiente orden del día:

1.^º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria relativa al ejercicio de 1964.

2.^º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuentas de re-

sultados correspondientes al ejercicio de 1964.

3.^o Propuestas del Consejo en relación con la situación económica de la Entidad.

4.^o Renovación parcial del Consejo de Administración, y

5.^o Ruegos y preguntas.

Salamanca, 29 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—483-D.

PRODUCTOS CONGELADOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las Carneiras (Vigo) el próximo día 26 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.^o Nombramiento de nuevos consejeros.

2.^o Ampliaciones del capital.

3.^o Retribución dirección técnica.

4.^o Reforma de Estatutos.

5.^o Ruegos y preguntas.

Vigo, 26 de marzo de 1965.—El Presidente, Octavio Ramilo Fernández.—El Secretario, Julián Martínez Larrán.—1.575-C.

UCOMAR

UNION COMERCIAL MARITIMA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca para el próximo día 26 de abril, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social de la calle de Alcalá, 21, la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1964, así como la gestión del Consejo y Dirección.

Reelección de consejeros.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los propietarios de 75 acciones, que habrán de depositar con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de aquélla en cualquier entidad bancaria del territorio nacional o en la Caja social, expidiéndoles la tarjeta de asistencia correspondiente contra entrega del resguardo acreditativo de dicho depósito en el primer caso.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde de Ponte.—1.585-C.

SANTA RITA, S. A. - CERAMICA DE JUBIA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 15 de mayo próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.^o Lectura y aprobación, si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.^o Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.^o Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, los señores accionistas que justifiquen haber depositado diez o más acciones en la Caja Social o en un establecimiento bancario, cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Jubia, 31 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Vilarino Alonso.—481-D.

FRIGORIFICA FERROLANA, S. A.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio y de la Propiedad de esta ciudad, a las dieciocho treinta horas del día 15 de mayo próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.^o Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.^o Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.^o Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

El Ferrol del Caudillo.—El Secretario del Consejo de Administración.—480-D.

MANUFACTURAS ACROM, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 30 de abril próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, un día después, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.^o Lectura del acta de la sesión anterior.

2.^o Primera ampliación del capital por 18.000.000 de pesetas.

3.^o Reorganización del Consejo de Administración.

4.^o Reestructuración de la Empresa.

5.^o Modificación de Estatutos.

6.^o Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramiro Gutierrez Tapis.—1.582-C.

EDITORIAL MENCHETA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la Sociedad, que de conformidad con los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado celebrar el día 26 del próximo mes de abril, a las cuatro y media de la tarde, en el local de sus oficinas, calle de Lauria, número 37, con el siguiente objeto: Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la memoria, inventario-balance (éste regularizado), cuenta de pérdidas y ganancias y de la distribución de los beneficios propuesta en la memoria; aprobación de la gestión de los Administradores; aumento del número de los señores

Consejeros, de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, y nombramiento de nuevo o nuevos Consejeros, en cubrimiento de los puestos que se aumente, y nombramiento de los Censores de cuentas.

Durante los quince días inmediatamente anteriores al en que se celebre la junta, podrán los señores accionistas examinar, en las oficinas de la Sociedad, los documentos objeto de la junta, así como el informe que sobre ellos hayan emitido los Censores de cuentas en ejercicio.

De no reunirse la asistencia estatutaria y legal necesaria para la celebración de la junta en primera convocatoria, se anuncia su celebración en segunda, para el día siguiente, en iguales local y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios respecto a los derechos de asistencia, representación y voto.

Barcelona, 24 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Sedó Guichard.—2.492-5.

PIENSOS COMPUESTOS VICTORIA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la ciudad de Vich, carretera de Barcelona a Puigcerdá, sin número, a las dieciséis horas del día 12 de mayo próximo, para tratar del siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio económico del pasado año 1964. Apliación de los beneficios obtenidos.

b) Ratificar nombramiento de Consejero, y renovación y, en su caso, reelección parcial y estatutaria del Consejo de Administración.

c) Designación de Censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1965.

Vich, 15 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.474-C.

APROVECHAMIENTOS RESIDUALES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo los Estatutos de la misma, se anuncia, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el lunes día 24 de mayo, a las siete de la tarde.

Asimismo, en segunda convocatoria, se anuncia la Junta general ordinaria para el martes día 25, a la misma hora de la indicada para primera convocatoria.

Bilbao, 27 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo.—1.589-C.

AURIFERA DEL ORBIGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo los Estatutos de la misma, se anuncia, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el lunes día 24 de mayo, a las cinco de la tarde.

Asimismo, en segunda convocatoria, se anuncia la Junta general ordinaria para el martes día 25, a la misma hora de la indicada para primera convocatoria.

Bilbao, 27 de marzo de 1965.—El Director Gerente.—1.590-C.

MINAS DE BEZAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo los Estatutos de la misma, se anuncia, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el lunes día 24 de mayo, a las cuatro de la tarde.

Asimismo, en segunda convocatoria, se anuncia la Junta general ordinaria para el martes día 25, a la misma hora de la indicada para primera convocatoria.

Bilbao, 27 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo.—1.591-C.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, Almagro, número 42, para el día 8 de mayo de 1965, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 10 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de nuevo consejero.

3.º Decidir y resolver sobre el contenido del artículo 31 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965, fijando su tribución.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.580-C.

INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE LEVANTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Mallorca, 216, el día 6 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del mismo día, en segunda, si procediere, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 1964 y aplicación de sus resultados.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3. Ratificación y nombramiento de consejero a favor de don José Garrigosa Sandalinas.

4. Modificación de los Estatutos sociales, y

5. Ruegos y preguntas.

Quedarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante el plazo legal, todos los datos referentes al balance.

Barcelona, 26 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. Esteban Díaz Bonilla.—1.572-C.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE J. DE LA CIERVA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 2 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el domingo siguiente, día 9, en segunda convocatoria, a la misma hora, ambas en el domicilio social, calle de Recoletos, número 19, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de gerente y demás cargos directivos de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

4.º Prórroga o extinción de la autorización para la libre transmisión de las acciones de la Sociedad acordada al am-

paro de lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos en la Junta de 3 de mayo de 1964.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Gerente, Jaime de la Cierva y C. Acebo.—1.571-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE MATERIAL AEREO

(SADEMA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el 30 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria. De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.

2. Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance del ejercicio 1964.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.565-C.

RADIADORES PUMA-CHAUSSON, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general de accionistas, que se habrá de celebrar en su domicilio social de Corbera Baja, sin número, en esta capital, el próximo día 26 del actual, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día y en la misma hora y lugar.

Cuestiones a tratar y someter a la aprobación de los señores accionistas:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico de 1964.

2.º Cuestiones diversas y ruegos y preguntas.

El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Aranda Aranda.—1.672-C.

RESINAS POLIESTERES, S. A.

(REPOSA)

Pago cupón de obligaciones, emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 de abril actual, se hará efectivo el pago del cupón número 3, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en Madrid, en los siguientes Bancos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—1.670-C.

NUTRICION IBERICA, S. A.

(NUTSYA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Hermosilla, número 100, y en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes, a

las diecinueve horas, en el expresado lugar, para deliberar y tomar acuerdo sobre los puntos del siguiente

Orden del día:

1.º Informe del señor Presidente sobre la gestión del Consejo, en especial sobre el aumento del capital social en cuatro millones de pesetas, acordado en la Junta universal celebrada el día 7 de febrero último.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Nuevo aumento del capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán delegar su representación y voto en otro accionista para la asistencia a esta Junta, efectuando por escrito esta delegación.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.668-C.

FRIOS INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Viñaza, número 26, Palma de Mallorca, el día 28 de abril próximo, a las diecisésis horas, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos Sociales:

Como Junta general ordinaria

Memoria del ejercicio de 1964.

Balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1964.

Informe de los censores de cuentas.

Liquidación y distribución de beneficios.

Autorización inversiones.

Gestión social.

Reelección o designación de Consejero.

Efectos derivados nombramiento Consejero permanente.

Crédito oficial.

Designación de censores para el ejercicio de 1965.

Proposiciones de accionistas.

Como Junta general extraordinaria

Artículo 5.º (cinco).

Artículo 41 (cuarenta y uno).

Artículo 52 bis.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de «quorum», se reunirá en segunda convocatoria el siguiente día 29 de abril, a las diecisésis horas, en el indicado domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión de primera convocatoria. Quienes deleguen su asistencia, lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1965. Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.698-C.

LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 del mes en curso, a las trece horas, en el local de sus oficinas en Madrid, avenida de José Antonio, nú-

mero 10, segundo, o en segunda convocatoria el día siguiente inmediato, a la misma hora y en el mismo local.

En la Junta que se convoca se tratará del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio que comprende el año 1964, reelección de consejeros y nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio del año 1965.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, todos los días laborables, desde la publicación de esta convocatoria hasta el día de la celebración de la Junta convocada, y desde las diez a las catorce horas, los libros y documentos referentes a los asuntos que serán tratados en aquél.

Para poder asistir a la Junta es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, que será expedida previo el depósito de las acciones, de los resguardos de su suscripción o de los resguardos bancarios de depósito de unas u otros, con más de cuatro días de antelación al de la celebración de la Junta, en los puntos siguientes:

En Madrid, oficinas de la Sociedad, Banco Hispano Americano o Banco Urquijo; en Gijón, oficinas del Banco de Gijón o del Banco Urquijo, y en Oviedo, oficinas del Banco Asturiano de Industria y Comercio o Banco Herrero.

Madrid, 3 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.685-5.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO. SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas para el día 23 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social del Banco Herrero, calle Fruela, número 13, en esta capital, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1964 y distribución de beneficios.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1965.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma, cuantía y momento que lo crea oportuno, sea en una o varias veces, hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con modificación del artículo adicional primero de los Estatutos sociales, y como consecuencia autorización al Consejo para modificar también el artículo cuarto de los mismos para recoger en él la nueva cifra de capital social cada vez que haga uso de la autorización precisada.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos de tesorería, de cualquier naturaleza.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de acciones necesarias para constituir la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 24 del mes de abril próximo, siendo válidas para esta convocatoria las tarjetas de asistencia extendidas para la primera.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de acciones que representen, como mínimo, un nominal de 10.000 pesetas y que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que ha de celebrarse la reunión hayan efectuado en la Caja Central de la Sociedad, en las oficinas de Gijón, Ezcurdia, número 29, o en las de Avilés, González Abarca, números 3 y 5, el depósito de sus acciones o acreden tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario, facilitándoseles las tarjetas de asistencia o delegación en las citadas oficinas o en las siguientes entidades: Banco Herrero, de Oviedo; Banco Asturiano, de esta plaza o Avilés, o en el Banco de Gijón, en Gijón o Avilés.

Los accionistas que no completen dicho nominal podrán agruparse y conferir su representación a uno de los accionistas que obtendrá así el derecho a la asistencia y voto.

Oviedo, 2 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—2.684-5.

FINANZAUTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 del corriente, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en su domicilio social, paseo del Doctor Esquerdo, número 178, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1964 y distribución de beneficios.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Tienen también derecho de asistencia con voz pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones no amortizadas primera serie año 1957, o segunda serie emisión 1963, a los que previa petición se les facilitará igualmente las tarjetas de asistencia.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada Morano.—2.687-C.

VULCANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio

social, Alzabaras Bajo, número 50, de la ciudad de Elche, a las diez horas del día 22 de abril corriente, en primera convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

1.º Destitución o separación del Administrador, don Francisco Moreno Cerón.

2.º Nombramiento, en su caso, de otro Administrador.

3.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Elche, 1 de abril de 1965.—El Administrador, Diego Olivares.—1.686-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

MADRID

Avenida de José Antonio, 28

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad, y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 9 de mayo de 1965, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 28, y Valverde, número 2, de esta capital, la Junta general ordinaria de señores accionistas, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Ratificación nombramiento de Consejeros.

5.º Renovación parcial del Consejo.

6.º Autorización al Consejo para aumentar la cantidad prevista para emisión de obligaciones.

En dicha Junta se tratarán y resolverseán únicamente sobre las propuestas objeto de su convocatoria.

Para deliberar y resolver sobre la propuesta señalada en el número sexto, la Junta general habrá de constituirse con el «quorum» que determinen los artículos 58 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En el supuesto de que la Junta general ordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda anunciada en segunda para el día 16 del citado mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que lo soliciten del Consejo de Administración y obtengan en la Secretaría General, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la primera mencionada fecha, la autorización correspondiente, después de acredecir su condición de tales accionistas mediante el depósito de sus acciones en dicha Secretaría General o en cualquier entidad bancaria o establecimiento de garantía. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista, previo cumplimiento de las disposiciones de aplicación. Las tarjetas autorizan la asistencia a la Junta general de una sola persona, siempre que reúna las condiciones estatutariamente exigidas.

Se ruega, por comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente antelación, que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma y recuento de las acciones presentes y representadas sin retrasar el comienzo de la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.683-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.